

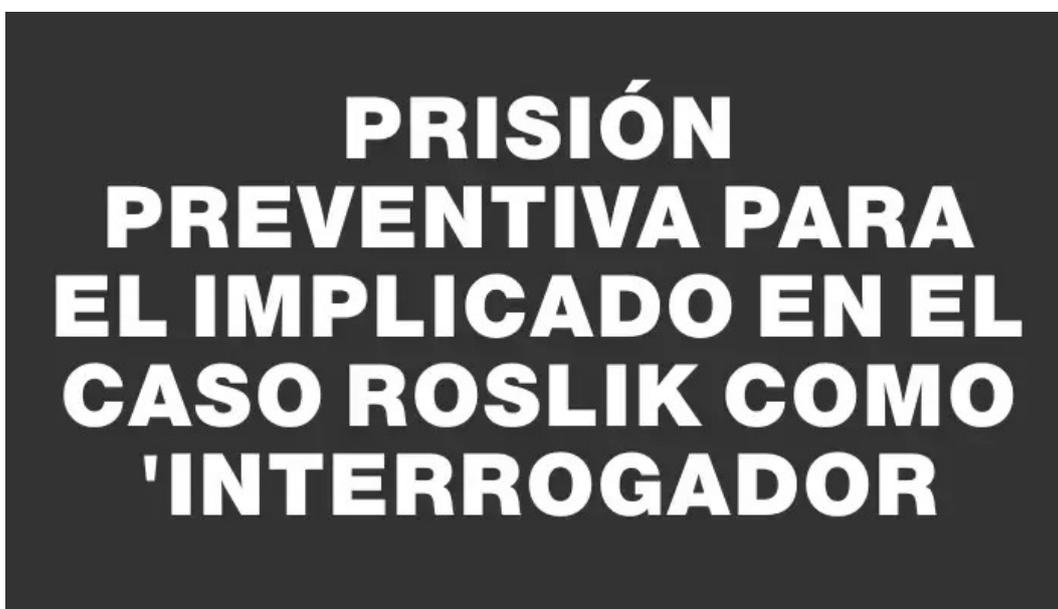
## Prisión preventiva para el implicado en el caso Roslik como "interrogador

General



Publicada el: 30/09/24	Visitas: 35
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 24	Puntaje: 3.7

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/prision-preventiva-para-el-implicado-en-el-caso-roslik-como-interrogador\\_3887.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/prision-preventiva-para-el-implicado-en-el-caso-roslik-como-interrogador_3887.php)



*General*

*Prisión preventiva para el implicado en el caso Roslik como "interrogador"*

**Detención preventiva del sospechoso en el caso Roslik, señalado como "interrogador" clave.**

**Encarcelan a Oficial del Ejército por Torturas en Caso Roslik**

Un oficial del Ejército, señalado como responsable de los interrogatorios mediante torturas al doctor Vladimir Andrés Roslik Bichkov, cuya muerte violenta ocurrió en abril de 1984, será encarcelado tras la decisión del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Tercer Turno.

Según un artículo de Leonardo Haberkorn publicado en El Observador, esta sentencia se inscribe en el contexto del “caso Zanoniani”.

Esta causa tuvo su origen en la denuncia de Susana Zanoniani, una maestra de San Javier, quien alegó haber sido torturada por el teniente Dardo Ivo Morales Machado durante su detención en 1980.

### **Proceso Judicial**

La jueza de Tercer Turno de Fray Bentos, Selva Siri Thove, había procesado a Morales en agosto bajo el antiguo código del Proceso Penal, acusándolo de cuatro delitos de abuso de autoridad y tres de privación de libertad en calidad de coautor.

A pesar de la gravedad de las acusaciones, se decidió que no fuera encarcelado, algo inusual dado que la mayoría de los casos bajo el viejo código implican prisión preventiva.

El fiscal Ricardo Perciaballe, especializado en delitos de lesa humanidad, apeló esta resolución.

El Tribunal de Apelaciones confirmó el procesamiento y, adicionalmente, ordenó la reclusión preventiva de Morales.

En su solicitud, Perciballe presentó múltiples testimonios que respaldan la denuncia de Zanoniani, quien fue detenida de manera arbitraria “sin orden judicial y sin haber cometido delito alguno”.

### **Testimonios de Tortura**

Durante su detención, Zanoniani estuvo casi 15 días sometida a plantones y golpizas, siendo Morales el responsable directo.

Otros testigos, como Miguel Schevzov, Ricardo Bozinsky y Víctor Eduardo Macarov Slajus, también afirmaron haber sido víctimas de torturas por parte de Morales.

Por ejemplo, Schevzov relató que fue arrestado a los 19 años mientras estudiaba y sufrió apremios físicos en el Batallón de Infantería N° 9. Asimismo, Bozinsky contó que, aunque no tenía militancia, fue detenido y torturado en el mismo batallón donde se encontraba Zanoniani.

Relató haber sido sometido a plantones prolongados, golpes, privaciones de agua y sueño, e incluso choques eléctricos.

En su declaración, identificó a Morales como el responsable de estos abusos.

### **El Caso Roslik**

Vladimir Roslik fue secuestrado en su hogar en San Javier en la madrugada del 15 de abril de 1984, junto a su esposa y su hijo de pocos meses, en un operativo que buscaba a varios miembros de la comunidad.

Junto a otras seis personas, Roslik fue llevado al Batallón de Infantería N° 9, donde fue torturado.

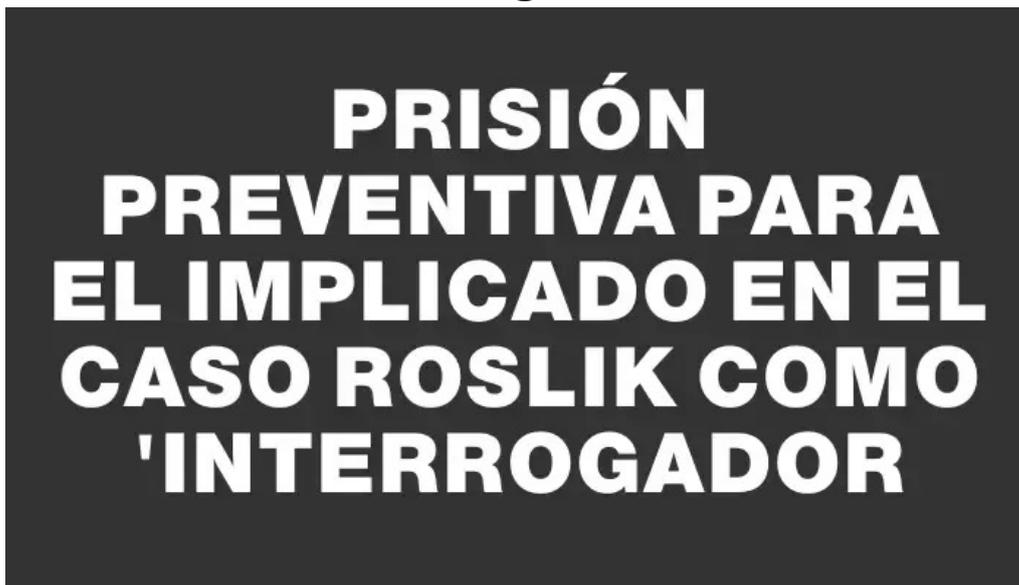
Falleció el 16 de abril debido a las lesiones sufridas, convirtiéndose en la última víctima fatal de la dictadura.

A pesar de la brutalidad del caso, la autopsia firmada por el médico militar Eduardo Saiz atribuyó su muerte a "causas naturales", lo que generó un escándalo que llevó a la Federación Médica del Interior y al Sindicato Médico a expulsarlo.

En medio de un proceso de restauración democrática, la Justicia Militar condenó al responsable del operativo, el mayor Sergio Caubarrere, por abuso de autoridad y homicidio culpable, quien permaneció en prisión por cuatro meses y dieciocho días.

Fuente: El Telegrafo

## Imágenes



*Prision preventiva para el implicado en el caso roslik como interrogador*

## Tags

*vladimir, apelaciones, torturas, responsable, zanoniani, denuncia, oficial, proceso, morales, tribunal, encarcelado, preventiva*

## Noticias relacionadas

**4.2 \*** *Anulan sentencia que había llevado a prisión a un individuo por abuso sexual y violencia doméstica, ahora deberá cumplir con*

*arresto domiciliario total*

- 
- 4.4 \*** *La Justicia determina que Penadés y Mauvezin permanecerán en prisión preventiva hasta el 6 de febrero, marcando un nuevo capítulo en este proceso judicial*
- 
- 3.9 \*** *La justicia ratifica la sentencia que devuelve el terreno en La Capuera a su propietario legítimo*
- 
- 4.6 \*** *Un tribunal ratificó la decisión que negó la solicitud de restitución de un niño a su madre en Colombia*
- 
- 5.0 \*** *La Scj rechaza el recurso presentado por la ex empleada doméstica del empresario argentino Daniel Hadad*
- 
- 4.5 \*** *La Justicia decidió prorrogar la prisión preventiva de Gustavo Penadés y Sebastián Mauvezin, marcando un nuevo capítulo en este caso de gran relevancia*
- 
- 3.9 \*** *El Tribunal de Ética del Consejo Médico del Uruguay sanciona con una amonestación a un profesional de La Asistencial*
- 
- 3.7 \*** *La Fiscalía solicitará este lunes la imputación de nuevos cargos en contra de Gustavo Penadés, además de proponer una prórroga en su prisión preventiva*
- 
- 4.5 \*** *Un juez evaluará si una conductora deberá abonar 709.828 pesos al sanatorio Mautone en compensación por las lesiones ocasionadas a un afiliado*
- 
- 4.6 \*** *Abogado de las víctimas en el caso Penadés sostiene que el acusado debe permanecer tras las rejas: "El riesgo procesal persiste"*

## **Categorías**

Interior
aldea
Breves
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades

departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
obituarios
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024